

119176

119176

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José LAMPREABE.- PAMPLONA.

119 176

119 176



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para unir los cortes del calzado a las suelas o pisos"-----

a favor de D. José LAMPREABE, de nacionalidad española, domiciliado en PAMPLONA, calle de la Zapatería, número 34.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento por medio del cual se produce la unión de los cortes del calzado a las res-  
5 pectivas suelas o pisos, los cuales deben ser de caucho, combinado o no con lonas interpuestas del modo que se constituyen las cubiertas o bandajes de los neumáticos de automóvil.

La ventaja que reporta este procedimiento se halla en el hecho de que en la práctica del mismo pueden utilizarse des-  
10 perdicios de estas cubiertas o bandajes, resultando el artículo producido en muy buenas condiciones de baratura, con una duración prolongada, superior a la que se obtiene con cual-



119176

- 2 -

quier otra materia que se emplee para formar los antedichos  
pisos o suelas.

El procedimiento de referencia se funda en que la unión  
de los cortes con las suelas se obtiene con interposición de  
5 una materia pegante a base de caucho, siendo por lo tanto  
vulcanizable, y en realizar esta vulcanización por elevación  
de temperatura mediante prensas que mantengan durante dicha  
vulcanización aplicado el borde del corte contra la suela o  
piso correspondiente.

10 La composición vulcanizable se aplica por todo el con-  
torno de la unión o solamente en porciones determinadas de  
dicho contorno, ya que la presión ejercida hace que la com-  
posición se extienda luego en toda la extensión requerida.

Puédese emplear para la realización del trabajo, por  
15 ejemplo, una prensa hidráulica a cuya acción se somete el  
calzado después de montado con la aplicación de la materia  
vulcanizable, y de doblar la tela, introduciendo el conjunto  
en la prensa que debe ser calentada en sus dos platos. La  
presión ejercida con la prensa y el calor de sus platos, de-  
20 terminante de la vulcanización, realizan la unión de un modo  
enérgico y absolutamente sólido. Este método se emplea, para  
ciertas clases de calzado más o menos grosero, trabajado en  
pluralidad.

Para trabajos más finos, se utilizan prensas individua-  
25 les dispuestas de manera que en su parte superior o en la  
inferior lleven una horma en la que se coloca el calzado una  
vez preparado, y que lleva calefacción interna, produciéndose

921611

9119176

119176

4-8-20



la vulcanización sin doblar la tela. La parte de la prensa opuesta a la que lleva la horma es un plato que igualmente se halla sometido a calefacción, y el cual puede llevar los moldes para determinar huecos y relieves en la planta de la suela que impidan el resbalamiento, pudiendo estos moldes también disponerse en la prensa hidráulica.

En el calzado obtenido de esta manera pueden alojarse interiormente las plantillas correspondientes.

Este procedimiento puede ser aplicado a la obtención de toda clase de calzado, cualquiera que sea su forma.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para unir los cortes del calzado a las suelas o pisos correspondientes, constituidos de caucho con o sin combinación de tejidos, que esencialmente consiste en producir la citada unión mediante interposición de una composición vulcanizable, realizando la vulcanización en conjunto o individualmente mediante presión con prensas hidráulicas y elevación de temperatura, después de montado el calzado e interpuesta entre el borde del corte y la suela o piso la citada composición vulcanizable.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindi-



119176

- 4 -

oación, y siendo dicho objeto:

"Un procedimiento para unir los cortes del calzado a las suelas o pisos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Julio de 1930.

P. p. de D. José LAMPREARE,

441516